

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. . 19032019002 MOÑITOS- CÓRDOBA.

PARTES: RANCHERIO SHANGAI - REPRESENTANTE LEGAL DORIS CECILIA PINO SUAREZ.

AUTO: DE FECHA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

SE DESFIJA HOY DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co